



PARV No.002

**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO,  
CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

**CONSTANCIA SE DEJA SIN EFECTO**

El Punto de Atención Regional Valledupar de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, hace constar que, en el estado PARV No. 043 publicado en la página web el día 03 de mayo de 2021, fueron notificados los siguientes actos administrativos:

Auto PARV No.209 de fecha 29 de abril de 2021 expediente minero 20257  
Auto PARV No.210 de fecha 29 de abril de 2021 expediente minero HJV-12361X  
Auto PARV No.211 de fecha 29 de abril de 2021 expediente minero 141-20  
Auto PARV No.212 de fecha 30 de abril de 2021 expediente minero LGN-15451  
Auto PARV No.213 de fecha 30 de abril de 2021 expediente minero 0338-20

Sin embargo, se pudo evidenciar que el estado PARV No.043 quedo publicado con fecha 03 de mayo de 2021 , pero guardo en el mes abril de 2021 en la respectiva página WEB de la ANM.

Por lo tanto, se procede a **DEJAR SIN EFECTO EL ESTADO 043 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2021** , y en su lugar se procederá a publicar los señalados actos administrativos dentro del estado 046 de fecha 10 de mayo de 2021, con el fin de garantizar el principio constitucional del debido proceso a los administrados.

Dada en Valledupar – Cesar, el día 10 de mayo de 2021

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS**  
**COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR**

Yoeliz Gutierrez Aviles